

En proceso de impresión, boletas para elección del Poder Judicial mexiquense

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el Protocolo de firma, verificación de muestras y medidas de seguridad de la boleta, en el que participaron la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, las Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado; Patricia Lozano Sanabria; Karina Ivonne Vaquera Montoya; July Erika Armenta Paulino; Sayonara Flores Palacios, y Flor Angeli Vieyra Vázquez; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral, así como la Contralora General, María Guadalupe Olivo Torres, y el Director de Organización, Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Con dicho acto, se da continuidad al proceso de impresión de 53 millones de boletas que estarán disponibles el 1 de junio, en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en la entidad mexiquense. Las personas que participaron del Protocolo verificaron las 11 medidas de seguridad de las boletas y firmaron dicha documentación.

La consejera presidenta afirmó que las boletas estarán listas en tiempo y forma, y exhortó a toda

las personas involucradas a no dar espacio a la improvisación y a los retrasos.

La presidenta de la Comisión de Organización del IEEM, Paula Melgarejo Salgado, precisó que el diseño de las boletas implicó un trabajo minucioso y exhaustivo, porque se trata de candidatas y candidatos que no tienen partido. Destacó que aún con los tiempos acotados para el Instituto habrá una comunicación permanente para culminar la impresión en el plazo establecido.



Cíntora Vilchis detalló que la producción se realizará de manera progresiva, de acuerdo con el nivel del cargo a elegir; es decir, se iniciará con la impresión de boletas relativas a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia mexiquense; posteriormente la de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, luego la de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y, finalmente, las de Juezas y Jueces.

El Director de Organización también destacó que el IEEM mantendrá una supervisión permanente durante el proceso de impresión, por lo que se conformaron tres grupos de trabajo, con 10 personas por



turno, a fin de cubrir las 24 horas del día y de estar en comunicación continua con la empresa.

Una vez que se tengan las boletas impresas, conforme a las especificaciones técnicas y a las medidas de seguridad avaladas, estas serán distribuidas en los órganos desconcentrados, cuyo funcionamiento, a partir de mayo, realizará la verificación, mediante el conteo, revisión y sellado de los documentos.

Entre otras medidas de seguridad que tendrán las boletas electorales, se encuentran marcas de agua; fibras visibles e invisibles; pantalla seguridad en toda la hoja; líneas de microtexto en lugares clave; imagen de seguridad en el reverso; firmas visibles e invisibles de la Consejera Presidenta, del Secretario Ejecutivo y de todas las Consejeras Electorales del IEEM.

(Foto: Especial Portal)